



08/06/1997 VISITA OFICIAL A ESPAÑA DEL PRIMER MINISTRO DE POLONIA

CONFERENCIA DE PRENSA CONJUNTA DEL PRESIDENTE DEL GOBIERNO, JOSÉ MARÍA AZNAR, Y DEL PRIMER MINISTRO DE POLONIA, WLODZMIERZ CIMOSZEWICZ

Madrid, 08-06-97

Presidente.- Muchas gracias por su presencia, por cuarta vez esta semana. Hoy recibimos con mucho gusto y satisfacción al Primer Ministro de Polonia, con el cual acabamos de tener una reunión intensa de trabajo. Hemos estado conversando por espacio de hora media y ya hemos quedado en el camino, desde la sala de reuniones hasta aquí, en seguir conversando esta noche, con motivo de la cena que, con mucho gusto, tendré la satisfacción de poderle ofrecerle en su honor, en un momento en que digamos que las relaciones entre España y Polonia tienen un nivel, sin duda, importante, apreciable, desde el punto de vista económico y político.

Es muy especialmente de valorar lo que es el interés de Polonia por participar en dos de los ámbitos más importantes, bien en el ámbito de la Alianza Atlántica, bien en el ámbito de la Unión Europea, con los que Polonia, como se sabe, está muy interesada y muy decidida a conseguir su incorporación tanto a la Alianza Atlántica como a la Unión Europea, que, sin duda, son procesos distintos.

Por lo tanto, hemos aprovechado nuestras conversaciones, en primer lugar, para pasar revista a lo que es la Cumbre de la Alianza Atlántica y las perspectivas de ampliación y de reforma de la Alianza Atlántica, con el horizonte de la Cumbre de Madrid y, por lo tanto, con el horizonte también de que Polonia pueda ser uno de los países, sin duda, más firmes candidatos a ser invitados, por parte de la Alianza, en la ampliación y ha presentar su candidatura a la ampliación de la Alianza Atlántica, cosa que es bien conocida. Saben ustedes que España siempre ha mantenido una actitud abierta a la ampliación de la Alianza Atlántica y, por lo tanto, una actitud sensible a lo que es el deseo de Polonia de participar en los ámbitos de la Alianza Atlántica renovada.

Hemos pasado revista a las consecuencias de la firma del acuerdo entre la Alianza Atlántica y Rusia; también a la Carta, que se va a firmar en Madrid, de relaciones de la Alianza Atlántica y Ucrania y, evidentemente, a lo que es la situación de seguridad, en líneas generales, en el Continente, y a las posibilidades de desarrollo y de éxito de lo que es una de las dimensiones de la Cumbre que celebraremos en Madrid, que será la dimensión de ampliación de la Alianza.

En segundo lugar, hemos pasado también revista al estado bilateral de nuestras relaciones.

Desde el punto de vista político, lo que hemos decidido es que vamos a estudiar la modalidad. Yo estoy dispuesto a hacer el mayor esfuerzo personal y el mayor esfuerzo también, por decirlo de esa manera, de nivel en privilegiar las relaciones entre España y Polonia.

Desde el punto de vista económico, cada vez hay una relación más fluida entre España y Polonia; las cifras así lo indican. Nuestro comercio ha crecido de una manera muy intensa en un sentido y en otro. Naturalmente, consolidar esas relaciones; el fomentar un proceso inversor español en Polonia; el apoyar todo lo significa el proceso de transformación de una economía en marcha y con unos niveles de crecimiento muy importante, que tiene, además, que hacer unos esfuerzos de adaptación consiguientes a sus deseos de negociación con la Unión Europea; sin duda, plantea unos horizontes nuevos.

Sin duda, Polonia y España comparten ser unos países con unas tasas de población muy similares, ser países que no han tenido graves reservas a lo largo de su historia; que no tienen conflictos políticos y que pueden buscar un nivel de relaciones político más cualificado del que existe en este momento; siendo bueno, insisto, ese nivel de relaciones.

Por lo tanto, estamos dispuestos, tanto el Primer Ministro de Polonia como yo, a establecer un sistema de relaciones políticas y de intercambio político de opiniones de carácter periódico. A lo mejor, lo definimos esta noche; pero vamos a definir la modalidad a lo largo de la visita a España del Primer Ministro de Polonia.

Por último, hemos pasado revista a lo que puede ser un horizonte de ampliación de la Unión Europea, que depende de distintos factores: depende del factor de la Conferencia Intergubernamental, de los acuerdos que se puedan producir en el ámbito de la Unión Europea. Naturalmente, es un proceso, sin duda, complejo, como conoce España por propia experiencia que participó ya en una ampliación, la que hizo que España formase parte de la Unión Europea; que sabe lo que es hacer una ampliación de doce a quince y que, naturalmente, ahora sabe que se está discutiendo, en gran medida, en la Unión Europea en el ámbito de la próxima ampliación, en los términos que se convengan y se decidan. Polonia, desde luego, aparece como candidato firme, como candidato seguro y, sin duda, la importancia política, económica, de presente y de futuro de Polonia debe ser tenida muy en cuenta.

Por tanto, ése ha sido el ámbito general de una sesión de trabajo enormemente interesante, producida también en un clima de cordialidad y de franqueza; que esperamos, desde luego, continuar esta noche y que el Primer Ministro de Polonia continúe a lo largo de todos los contactos que tiene en el día de mañana, durante su visita a Madrid.

Como saben ustedes, yo tenía también tenía concertado un viaje a Polonia, que lamentablemente no pude realizar. Mi deseo es realizarlo cuanto antes. El Primer Ministro me ha reiterado la invitación a visitar Polonia y yo le he aceptado. Me va resultar difícil hacerla en el año 1997; pero estoy convencido de que, a lo largo del próximo año, podremos realizar esa visita en la cual tengo el mayor interés. Desde luego, en ese ámbito de relaciones más cualificadas entre España y Polonia, espero que sea un punto de referencia importante también en la historia de nuestras relaciones.

No quiero decirles nada más, sino ceder la palabra al Primer Ministro de Polonia por si quiere hacer alguna introducción o decir las cosas que le parezcan convenientes.

Sr. Cimoszewicz.- Aprecio muy positivamente las relaciones polaco- españolas y, sobre todo, apreciamos lo que hemos realizados en los últimos ocho años en las relaciones políticas. Los Reyes de España estuvieron en Polonia en octubre de 1989, después de las elecciones en las que empezaron las transformaciones políticas tan importantes. Después también se realizaron otras visitas a alto nivel. Estamos esperando al Presidente del Gobierno español, en Polonia. Me alegro mucho de que el Primer Ministro confirme su disposición a venir.

En estos días Polonia está cambiando mucho y creo que vale la pena verlo con los propios ojos para creer que las estadísticas que utilizamos no sirven para colorear la realidad sino que, realmente, reflejan la realidad. Nuestras relaciones económicas se desarrollan de manera muy dinámica y el año pasado el crecimiento del comercio era de un 30 por 100. Sin embargo, desde el punto de vista polaco, no es tan optimista como para los españoles, porque, como los polacos cada vez más usan coches españoles, ha crecido el déficit comercial entre Polonia y España. Puede ser una curiosidad para los medios españoles que sólo durante un año solo la venta de los coches españoles en Polonia ha crecido tres veces y medio, lo que demuestra qué mercado empezamos a hacer en Polonia, donde el ritmo del consumo individual es uno de los más altos en Europa.

Estamos satisfechos con la postura de España sobre los objetivos principales de la política exterior polaca. Pienso en nuestra integración a la OTAN y a la Unión Europea; pero nos damos cuenta de que el proceso de ampliación de las dos estructuras con cierto carácter complementario se refiere a dos plataformas distintas. En el caso de la Alianza Atlántica, el elemento decisivo es la voluntad política para la cual, tras las regulaciones y acuerdos entre la OTAN y Rusia, se han creado mejores condiciones todavía. En cuanto a la Unión Europea, es un proceso más complejo, que abarca las transformaciones en la misma Unión, sino también los ajustes y adaptación del sistema legal polaco y de la economía polaca.

Quiero asegurarles que lo que está pasando en Polonia también en este contexto es un proceso muy dinámico. Personalmente, no tengo dudas de que dentro de algunos años Polonia sea un excelente candidato para entrar en la Unión Europea.

Creo que lo que estamos haciendo, en este momento, significa un avance bastante rápido hacia los estándares de la Unión. Desde hace cuatro años, un elemento obligatorio de proceso legislativo en Polonia es que las leyes sean ajustadas a las soluciones de la Unión Europea. En este proceso estamos ya bastante avanzados en este momento.

Me alegra mucho el interés del señor Presidente del Gobierno de encontrar muchas formas de nuestra cooperación política y económica, subrayando el interés recíproco que damos a estas relaciones entre Polonia y España.

A pesar de que hemos hablado una hora y media, aparte de las cuestiones más importante no hemos podido tocar otras cuestiones; pero, por suerte, nuestros contactos gubernamentales son bastantes frecuentes. Hace poco estuvo en España el Ministro de Defensa Nacional; sé que el próximo mes viene el Ministro del Interior polaco. Así que muchas cuestiones detalladas podrán ser discutidas en este marco.

P.- Una pregunta para el Primer Ministro polaco y otra, para el Presidente del Gobierno. Al Primer Ministro polaco quisiera decirle si no considera que el haber aprobado una Constitución sin el consenso de todas las fuerzas políticas y con una escasa mayoría es, más bien, un mal aval para intentar entrar en las instituciones europeas y atlánticas.

Al Presidente del Gobierno español, si es partidario de que haya en la Alianza Atlántica una ampliación amplia, digamos de a cinco países, en lugar de a tres.

Sr. Cimoszewicz.- El 25 de mayo, en el referendun para la Constitución, la mayoría de los votantes ha aprobado el proyecto de Constitución, aprobado por el Parlamento polaco. Eso fue la terminación de un proceso de siete años de crear la nueva Constitución.

Ha sido una paradoja que Polonia, que fue el primero en empezar el proceso de transformaciones políticas y económicas, y que dio tanta importancia a elaborar, de manera muy sólida, una nueva Constitución; ha sido una paradoja, repito, que haya sido el último país en la región que ha tenido la Constitución. Nosotros tratábamos con gran

seriedad, por ello, la manera de organizar los trabajos acerca de la nueva Constitución. Me permito decirles que durante algún tiempo fui presidente de la Comisión Constitucional del Parlamento polaco.

Este sistema de trabajo iba dirigido para que esta Constitución no fuese impuesta a nadie. En las elecciones de hace cuatro años una gran parte de las agrupaciones de derecha no entraron en el Parlamento. A pesar de ello, durante los trabajos de la nueva Constitución, uno de los siete proyectos que fueron considerados fue un proyecto de la oposición de fuera del Parlamento.

Durante varios años de presencia de la oposición, los miembros de la oposición estaban en la Comisión Constitucional y pudieron presentar sus argumentos. En el texto final de la Constitución se pueden encontrar más propuestas presentadas por la oposición de fuera del Parlamento que por la izquierda, que es la mayor agrupación parlamentaria.

Esta Constitución es un objetivo de un gran compromiso y el hecho de que haya sido aprobada por una pequeña mayoría de votos, después de una campaña muy aguda antes del referéndum, pienso que se relaciona, en mayor grado, con las elecciones parlamentarias que están acercándose y para los que el referéndum era un tipo de elecciones previas. Estaba más relacionado con ello que con el mismo texto de la Constitución, que tiene todos los valores de una moderna Constitución europea.

Conociendo las experiencias de otros países, en cuanto a sus Constituciones, y utilizando el método de referéndum donde, a veces, con una mayoría de un solo voto se aprobaba un documento, yo creo que, cuando bajen la emociones, la Constitución gozará de satisfacción y aprobación de todos los polacos.

Presidente.- El Primer ministro ha tenido la amabilidad de exponerme la actual situación política en Polonia y, por lo tanto, las consecuencias, como él acaba de decir, del referéndum para aprobar la Constitución, teniendo en cuenta la expectativa también de elecciones generales en Polonia en el próximo otoño.

Respondiendo a su pregunta, le tengo que decir que depende de varias cosas la ampliación de la Alianza Atlántica. Es claro que hay un concepto político decidido, que es que la Alianza Atlántica debe ampliarse y que, además, está decidido que eso se realice en Madrid; pero hay distintos factores a ajustar: hay factores de carácter político, hay factores de coste, haya factores de propia adaptación de las instituciones de la Alianza, etc., etc. Pero lo que sí le puedo decir es que Polonia me parece un candidato extraordinariamente serio, por su dimensión, por sus capacidades y por su proyección de futuro, para ser miembro de la Alianza Atlántica.

P.- Al Primer Ministro polaco querría preguntarle si ha hecho ya usted cálculos de lo que le puede costar a su país, en términos presupuestarios, ser miembro de la Alianza Atlántica.

Sr.Cimoszewicz.- Sí, aunque las estimaciones que hemos realizado todavía no tienen carácter oficial ni definitivo. Se han publicado hace algunos meses unas estimaciones de las Organizaciones No Gubernamentales; pero creo que no es un secreto si digo que estamos cooperando en este aspecto con el Ministerio de Asuntos Exteriores y el de Defensa.

Nosotros estimamos que lo que se debería definir como resultado directo de nuestra integración a la OTAN, o sea, todo lo que se relaciona con el ajuste de nuestro sistema de comunicaciones, de comando, de reconocimiento, a las soluciones de la OTAN, nos va a costar, en promedio, unos ciento cincuenta o doscientos millones de dólares por año, durante diez años después del ingreso.

Serán altos los costes de ajuste de nuestra Fuerzas Armadas que con esta modernización debemos hacer. De todos modos, hay que hacerla independientemente de si vamos a estar en la OTAN o no, porque, si ingresamos o no ingresamos, aunque yo considero

que sí que seremos miembros, creo que es cuestión de responsabilidad por la seguridad del Estado y de capacidad de protección y de seguridad. Aquí hablamos de miles de millones de dólares. Yo creo que es un esfuerzo que tenemos que hacer por nuestra propia cuenta.

P.- Quisiera preguntarle al Primer Ministro polaco si considera que el acuerdo suscrito con Rusia va a facilitar no sólo la ampliación de la OTAN a los tres países previstos, si no a cinco, como preguntaban hace un momento.

Sr. Cimoszewicz.- Expreso la opinión de que la firma del Acta Fundacional, o sea, el acuerdo entre la OTAN y Rusia, reduce el nivel, digamos, de conflictividad de la ampliación de la OTAN. En realidad, es una confirmación oficial de lo que se podía prever antes. Los dirigentes de Rusia, desde hace tiempo, comprendían que el proceso de ampliación de la OTAN era una cosa inevitable; pero, por una lado, querían regularizar las relaciones entre su país y la OTAN y, al mismo tiempo, presentarse a su propia opinión pública. La ampliación de la OTAN no es un fracaso de Rusia, sino uno de los elementos de regular el sistema de seguridad en Europa.

Polonia, que es el país menos interesado de todo Europa para que en nuestro continente surjan nuevas divisiones que tendrían que pasar al lado de nuestras fronteras; Polonia apoyaba la idea de acuerdo entre Rusia y OTAN, y con una gran satisfacción hemos recibido esta firma y también su contenido.

P.- Señor Aznar, de sus propias experiencias y de la experiencia de España para entrar en la Unión Europea, ¿qué es lo que trasladaría a la parte polaca? ¿Qué transmitiría al Presidente polaco?

Presidente.- Yo le he dicho al Primer Ministro de Polonia, nada más empezar la reunión: la verdad es que la tarde ha empezado muy mal porque hemos perdido la final de Roland Garros y la tarde ha empezado francamente mal; a ver si nuestra reunión sale bien. Nuestra reunión ha ido razonablemente bien, incluso yo diría que muy bien, y estoy convencido de que va a seguir así.

Como saben ustedes, lo primero que hay que hacer es saber cuáles son, efectivamente, los procedimientos: hay que terminar una Conferencia Intergubernamental; hay un calendario y una agenda marcada; tienen que pasar seis meses después de la Conferencia Intergubernamental; tiene que haber un marco de ratificación de la reforma de los Tratados; tiene que despejarse la incógnita de las perspectivas financieras para los nuevos procesos de la Unión Europea y las perspectivas de la ampliación.

Evidentemente, en un marco en el cual las negociaciones tienen que hacerse con el marco de los Tratados renovados, de las perspectivas financieras y del respeto a lo que es el acervo comunitario, como es lógico.

Por tanto, son unas negociaciones que hay arrancar, que hay que empezar, a las que se dará la señal política para empezar. Naturalmente, yo me he permitido decirle al Primer Ministro de Polonia que un país que tiene la aspiración fundada, y puede recibir el día 8 ó 9 de julio, digamos, la salida de decir "ustedes pueden ser miembros de la Alianza Atlántica", y empezar a negociar en un plazo de dos años, y que en unos meses puede recibir la siguiente señal de decir "pueden comenzarse las negociaciones formales, en su caso, para su adhesión a la Unión Europea", está muy bien encarrilado.

A partir de ese momento, paciencia, buena voluntad negociadora y a conseguir los resultados que esperamos de que, efectivamente, la incorporación final, si se produce, de Polonia en la Unión Europea sea beneficiosa no solamente para Polonia, sino para el marco de la Unión Europea, en su conjunto.

Sr. Cimoszewicz.- Señor Primer Ministro, en cuanto al resultado de Roland Garros de hoy, quiero decirle que, en este caso, desgraciadamente no tenemos nada en común con ellos; o sea, no estamos relacionados con el resultado del partido de tenis.

Presidente.- Tenemos otro partido, luego, de fútbol, como le he dicho; que esperemos que salga bien porque, si no, su visita empezará a ser sospechosa.

P.- Presidente, yo querría saber si comparte usted la idea de que aceptar el plan de acercamiento de presos al País Vasco sería ofrecer a ETA una victoria en el intento que persigue de doblegar al Gobierno y a la sociedad.

Presidente.- Creo que lo que ha dicho el Ministro del Interior está muy puesto en razón, y yo lo respaldo.

P.- A mí me gustaría saber si el diálogo que va a ofrecer a los grupos políticos en el próximo Debate del Estado de la Nación se va a ceñir sólo a los temas tradicionales de consenso, que son terrorismo, política exterior y defensa, o quiere ampliarlo a otros temas; estoy pensando en Justicia, reforma del Estatuto del Ministerio Fiscal, etcétera. Gracias.

Presidente.- Esa oferta de diálogo es una oferta de diálogo hecha ya desde el comienzo de la Legislatura, desde el debate de investidura. Si usted recuerda bien, en el debate de investidura hubo una oferta de diálogo abierta, que, evidentemente, los grupos políticos, luego toman en la medida que lo estimen conveniente.

Hay diálogos abiertos en el campo de la Sanidad, por ejemplo; en lo que llamé, en su momento, y sigo llamando el Pacto de Solidaridad que los españoles sellamos en el comienzo de nuestra etapa democrática. Uno de esos aspectos importantes del Pacto de Solidaridad, sin duda, es el sistema de bienestar social y el sistema de Sanidad. Del mismo modo que se ha hecho con el sistema de pensiones, puede actuarse --y de hecho hay una subcomisión parlamentaria creada-- en el ámbito de la Sanidad y puede haber, efectivamente, otras, como puede ser también en el ámbito de la justicia, de la cual ya hice yo ese ofrecimiento en el debate de investidura.

Yo creo que vamos a celebrar ese Debate en una situación política que es una situación de normalidad. Por lo tanto, yo creo que ese Debate va a ser la expresión de la normalidad democrática que vive el país y de los intercambios de diálogos parlamentarios propios de una situación de normalidad democrática, sin darle mayor trascendencia porque la situación política del país es una situación positiva, es una situación buena. Y, desde el punto de vista de lo que significan la situación económica y los compromisos que tiene nuestro país, evidentemente, veremos los juicios de los Grupos Parlamentarios.

Yo no solamente tengo la impresión, sino tengo la convicción, de que hoy la mayoría de los españoles perciben, se benefician, de lo que es la marcha de la economía en nuestro país, que si tuvo un crecimiento --lo puedo decir ya-- casi del 3 por 100 en el primer trimestre del año, yo le puedo decir que, en este momento, en el segundo trimestre del año, todos los indicios y todos los indicadores apuntan a que es muy probable que estemos en un crecimiento superior al 3 por 100. Eso quiere decir que son datos con los que ese horizonte del 3 por 100 no solamente puede ser conseguido, sino ser superado.

Es un contexto muy favorable y hay fundadas expectativas de mejorar nuestras posibilidades de crecimiento, como ya ha habido mejoría clara de nuestras expectativas de inflación, etc., etc.

Vivimos, por tanto, un momento económico bueno, positivo, excelente, un ambiente de normalidad política y un ambiente de diálogo que el Gobierno siempre ha procurado --y, de hecho, los diálogos han dado muy buenos resultados, tanto desde el punto de vista político, como desde el punto de vista social, en estos trece meses de legislatura en nuestro país--, y en ese terreno va a seguir siendo la actitud abierta del Gobierno.

P.- ¿Cree usted que de este Debate próximo sobre el Estado de la Nación puede salir reforzado, en definitiva, y debe salir reforzado, el pacto con los nacionalistas catalanes que ha sufrido algunos vaivenes, recientemente, en votaciones parlamentarias? En ese

sentido --usted ha aludido ahora a la Sanidad--, si la negociación sobre la materia de la financiación sanitaria está prácticamente ultimada.

En segundo lugar, el Gobierno ha anunciado que quiere cambiar algo sobre cómo funciona la Fiscalía General del Estado y los Fiscales. Me gustaría saber cuál es el modelo al que quiere tender el Gobierno en esa materia.

Presidente.- En primer lugar, yo le puedo decir que, dentro de la solidez del pacto de Gobierno y del pacto parlamentario, yo lo que deseo, naturalmente, es que el Debate del Estado de la Nación sea una ratificación de ese pacto sólido; que, en mi opinión, los hechos demuestran que es sólido. Y las anécdotas nunca pueden con los hechos. Es decir, los hechos demuestran que el pacto es enormemente sólido; así ha estado funcionando, y, desde luego, la previsión, mal que a algunos les pese, es que siga siendo, en mi opinión, igual de sólido como ha venido funcionando hasta este momento. En segundo lugar, si se mueve uno en el espíritu de ratificar una oferta de diálogo también en esos ámbitos, vamos a escuchar a todos, ¿no? Lo he hecho así en otros ámbitos, como lo he propuesto también en la modificación de lo que puede ser la Ley del Jurado. También lo vamos a hacer en ese ámbito, buscando que, efectivamente, haya unas fórmulas en las cuales pueda darse una mayor satisfacción ciudadana respecto de lo que es la Administración de la Justicia, dentro de lo que es el modelo constitucional aprobado por los españoles.

P.- Esta mañana, el coordinador general de Izquierda Unida, Julio Anguita, ha anunciado que su formación política va a presentar en el Parlamento una iniciativa para controlar la concentración de las empresas de los medios de comunicación. Quisiera saber cuál es su opinión sobre esta iniciativa, si el Gobierno la ve con buenos ojos y si el Grupo Popular la apoyaría.

Presidente.- Depende de lo que diga la iniciativa. No le puedo decir otra cosa porque no conozco la iniciativa.

La posición del Gobierno ya la conoce usted perfectamente. La posición del Gobierno es una posición abierta, en el sentido de favorecer el marco de competencia y la defensa del interés general, en todo caso, y, por supuesto, el cumplimiento de la Ley; pero no puedo opinar sobre algo que no conozco, sinceramente.

P.- ¿Quiere hacer alguna reflexión sobre la muerte de este joven al manipular una bomba? ¿Considera usted que se está llegando a una situación muy grave ya en el País Vasco, al estar tanta gente joven involucrada en actos terroristas?

Presidente.- Ya sabemos la situación que se produce, en algunos casos, en ese punto, y ya sabemos como se utiliza a algunos de estos jóvenes. Sin duda, es una situación absolutamente rechazable. Lo que importa, desde luego, es -- sigo insistiendo-- la reacción de la sociedad vasca y, naturalmente, también una reacción eficaz y una política eficaz por parte de las fuerzas de seguridad. Pero, evidentemente, la reacción de la sociedad vasca ante estas circunstancias es cada vez más importante, más necesaria y más conveniente.

Por otra parte, le tengo que decir que a mí no me extraña que quienes utilizan la violencia utilicen todos los medios y todos los instrumentos, y también, por supuesto, bajen hasta utilizar a jóvenes de muy pocos años de edad para conseguir sus fines. Pero me parece que, dentro de los procedimientos despreciables que tienen todos los terroristas, ése es uno más.

Muchas gracias.